



El Comité de Presupuesto Participativo deberá, una vez emitido el dictamen, deberá publicar el resultado total de la Audiencia Pública para el Presupuesto Participativo 2019 en los diferentes medios de comunicación y redes sociales oficiales.

La Comisión de Participación Ciudadana en sesión extraordinaria, analizará los proyectos específicos presentados por las áreas correspondientes y elaborará el dictamen que contenga la propuesta de los proyectos específicos que se someterán al pleno del H. Ayuntamiento de Chihuahua para su aprobación a más tardar 30 días posteriores a la realización de la Audiencia Pública para Presupuesto Participativo 2019.

FECHA, HORARIO Y LUGARES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

La jornada de la Audiencia Pública para el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 se llevará a cabo el día **DOMINGO 28 DE ABRIL DEL 2019 de 10:00 horas a 13:00 horas**, en las siguientes ubicaciones, que fueron seleccionadas para permitir su fácil identificación y accesibilidad, así como para lograr la mayor cobertura e inclusión de la población:

CENTRO COMUNITARIO

- Riberas de Sacramento
- El Porvenir
- La Villa Vieja
- Tricentenario
- Unidad Vallarta
- Unidad
- Dale
- Madera 65
- Valle de la Madrid
- Vistas Cerro Grande
- Valle Dorado

UBICACIÓN:

Rio San Francisco y Rio Gambia 22304
Mina Los Reyes y Venceremos
Calle Miguel Trillo y Fraternidad
Andazola y Dostoyevski
Gonzalez Cossío y Uxmal
Administración y Solidaridad
Urueta y calle 36
Plan de Ayala y Miguel Sigala
Calle 72 y Urquidi
Calle 76 1/2 y Calle 2ª
Dinosaurio y Valle de Bravo

ZONA RURAL

- Salón de Usos Múltiples de El Sauz

UBICACIÓN:

Domicilio Conocido



- Salón de Usos Múltiples de El Charco Domicilio Conocido

ESPACIOS EMBLEMÁTICOS

- Plaza de Armas de la ciudad de Chihuahua Presidencia Municipal Chihuahua
- Gimnasio Adaptado Calle Chapultepecquito 1903, El Palomar
- Gimnasio de Box "Sueños de Guerrero" Jardines de Oriente
- CANACO Issis 11200, Labor de Terrazas
- Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia Blvd. Antonio Ortiz Mena 3609, Lomas la Salle I y II
- Comandancia Sur Av. Pacheco S/N, colonia 2 de Octubre

V. SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES COLECTIVAS DEL ART. 76 y 77 FRACCIÓN I APARTADO B) DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

- Mejorar las calles y caminos de nuestro municipio (bacheo, nivelación, pavimentación, recarpeteo, señalamientos, etc.)
- Más y mejores vialidades que reduzcan tiempos de traslado;
- Puentes peatonales adecuados para todas las personas, en vialidades de alto riesgo;
- Apoyar en la mejora las escuelas públicas del municipio de educación básica y media superior (techumbres, canchas, gradas, salones, etc.);
- Programas preventivos contra las adicciones y de todo tipo de violencia (familiar, género, escolar, etc.);
- Mejores espacios públicos y áreas verdes (árboles, aparatos de ejercicio, juegos, sistema de riego, etc.);
- Otro.

Cualquier aspecto no contemplado en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Presupuesto Participativo.